CORPORACION PARA EL ESTUDIO COMPRENSION Y UTILIZACION DE LA INTELIGENCIA CORPOINTELIGENCIA.
900.264.229-7
CRA 5A 41B 91 BRR LA MAGDALENA
Barranquilla - Colombia
(57) 3245764978 - (57) 3245764976
jenny0886@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: FCI 54

Cliente: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Nit: 890.102.018-1
Teléfono: (035) 3399888
Dirección: Calle 34 43 31
Correo: secretariagestionsocial@barranquilla.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	21/05/2026, 14:37
Expedición	21/05/2026, 14:38
Vencimiento	20/07/2026
Vendedor	CONTABILIDAD CORPOINTELIGENCIA
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Atención Institucional CDI- ICBF RP-202601158 CONVENIO	1.00	135,636,741.00	0 %	0.00	135,636,741.00
2	Atención Institucional- CDI- DISTRITO RP-202601158 ICLD	1.00	177,371,123.00	0 %	0.00	177,371,123.00
3	Atención DIMF DISTRITO RP-202601158 ICLD	1.00	35,634,483.00	0 %	0.00	35,634,483.00
4	Enfoque Territorial-RP-202601158 ICLD	1.00	20,616,208.00	0 %	0.00	20,616,208.00
5	Utilidad-RP-202601158 ICLD	1.00	1,846,292.70	19 %	350,795.61	2,197,088.31
6	Administración-RP-202601158 ICLD	1.00	1,846,292.69	0 %	0.00	1,846,292.69

Total items: 6

Total Bruto	372,951,140.39
IVA 19%	350,795.61
Total a Pagar	373,301,936.00

Valor en Letras:
Trescientos setenta y tres millones trescientos un mil novecientos treinta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-20 $ 373,301,936.00 por

Observaciones:
Tercer desembolso contrato CD-08- 2025- 9308 Atención del 1 Al 31 de Marzo 2026. Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en la educación inicial a la primera infancia.
en el marco de la Política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Elaborado por

Firma recibido

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109377960 aprobado en 20260505 prefijo FCI desde el número 53 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 19%

CUFE: 02935117d039ad3fbaf9c866a858434f011ba095d51460694494448O1f08e5af859516ddd495a94df6071278fb0bf58a